



Presidencia de la República Dominicana
Plan de Asistencia Social de la Presidencia
"Año del Fomento de las Exportaciones"

Proceso de Urgencia PASP-MAE-PEUR-2018-0001, para la Adquisición de Alimentos, Etiquetas de Cartón y Fundas Plásticas

Para la adquisición de los siguientes Artículos:

Items	Descripción Del Artículo.	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
01	Pastas Cortas Fardos 20/1	Fardos	2,000
02	Aceite de Soya Botellas de 16 Onz.	Caja 24/1	2,000
03	Habichuelas Brilladas (Roja /Pinta)	Quintal	8,000
04	Sardinias Tipo Pica-Pica (Latas de 5.5 Oz.)	Caja 100/1	5,000
05	Canela en Astillas	Sobre 14 Gr.	400,000
06	Leche Evaporada (Lata de 315 Gramos)	Unidad	400,000
07	Pasas (Paquetes de 1 Oz.) C/U	Unidad	400,000
08	Fundas Plásticas para Empaque General 10.5 x 14	Unidad	400,000
09	Etiquetas de Cartón para Sellado de Fundas Plásticas 6 X 10.5	Unidad	400,000

Documentación Requerida:

Esta documentación es subsanable y puede ser presentada al momento de elaborar el contrato.

- 1) Registro Mercantil.
- 2) Certificación DGII al día.
- 3) Estatutos de la compañía.
- 4) Última asamblea de la compañía.
- 5) Registro Nacional de Proveedores (RPE) al día con fecha no mayor a 2 años.
- 6) Recibos de los últimos pagos de impuestos.
- 7) Certificación de MIPYME original y actualizada (si aplica)
- 8) Cédula del responsable del contrato (representante de la empresa)
- 9) Deben mostrar constancia de que se dedican a prestar estos servicios.
- 10) Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago.
- 11) Mostrar constancia de que la compañía está inscrita en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Para la Realización de los pagos a Través de Transferencias.
- 12) Poder de representación en caso de no ser presidente de la compañía, legalizado por la Procuraduría General de la República.

Entrega de Documentos:

Todos los interesados en participar, deben depositar las propuestas en un "original" firmado y sellado, conjuntamente con toda la documentación requerida, para participar en este proceso, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página como "copia", y entregar a la Oficina de la División de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), a partir del **06 hasta el 09 de marzo del 2018, en horario de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.** En sobre lacrado y sellado. Las cotizaciones deben de ser en pesos dominicanos (RD\$).

Especificaciones requeridas por la institución para las compañías que presenten sus Ofertas para este concurso:

Condiciones de pago: Crédito a 30 días después de terminada la entrega de los productos.

Selección de artículos: El Comité de Compras y Contrataciones de la Institución será quien seleccione según la calidad de los artículos, la idoneidad del oferente, así como la capacidad de entrega, tras evaluar las ofertas de las compañías.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios, cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)** están obligados a constituir una Garantía, de una entidad Bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia, exige que el tipo de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Sea una Garantía Bancaria. **(NO POLIZA DE SEGURO)**.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar	06, 07 de Marzo del 2018
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 07 de Marzo 2018, hasta las 08:10 a.m.
3. Máximo para Expedir Circulares enmiendas y /o Adendas	07 de Marzo 2018, hasta las 08:20 a.m.
4. Presentación de Ofertas, Muestra	09 de Marzo del 2018, desde las 8:00 a.m. hasta 10:00 a.m. Oficina de la División de Compras de esta Institución.
5. Apertura de Ofertas	09 de Marzo del 2018 a las 14:00, Salón de Multiusos de esta Institución, sede principal, Avenida España N° 2, Sector Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, R.D.
6. Evaluación de Ofertas	09 de Marzo del 2018 a las 14:30
7. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanales	09 de Marzo del 2018 a las 14:40
8. Adjudicación	09 de Marzo del 2018 a las 15:00
9. Acto de Adjudicación	09 de Marzo del 2018 a las 15:30
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	09 de Marzo del 2018 a las 15:40
11. Suscripción del Contrato/Orden de Compra	09 de Marzo del 2018 a las 15:50
12. Publicación del contrato/orden de compra.	09 de Marzo del 2018 a las 16:00



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'M. R. R.', written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO' and 'SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN' around the perimeter, with 'Santo Domingo' at the bottom. The center of the stamp features a coat of arms.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<p>01) Código 50192901 Pastas Alimenticias Cortas de Producción Nacional,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Envase: fardos de 20 sobres, plásticos resistente cada sobre con un contenido de 400 Gramos ❖ <i>Impreso en el producto una nota que diga: PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, PROHIBIDA LA VENTA.</i> ❖ Tener impreso registro sanitario. ❖ Tener impreso Registro industrial. ❖ Tener impreso Fecha de vencimiento no menor de 6 meses. ❖ Constancia de que es de producción nacional. <p><u>Calidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiamina -3 mg/kg • Niacina -50mg/kg • Riboflavina -4mg/kg • Vitamina A-0.25 mg/kg • Hierro -60.0 mg/kg • Fibra -07% • Humedad –max./14% <p><u>Características organolépticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Color: característico del producto • Olor: no debe tener olor extraño • Consistencia: dura • Aspecto: no debe presentar grietas en el empaque. • El empaque debe contener, nombre del producto y carga nutricional.
<p>02) Código 50151513 Aceite de Soya de Producción Nacional,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Botellas Plásticas de baja flexibilidad, cada Botella con un contenido de 16 onzas fluidas (oz. fl.) y con tapa segura. ❖ Tener impreso registro sanitario. ❖ Tener impreso registro industrial. ❖ Tener impreso fecha de vencimiento no menor de 9 meses. ❖ <i>Impreso en el producto una nota que diga: PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA,</i>

	<p><i>PROHIBIDA LA VENTA.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Constancia de que es de producción nacional. ❖ Envase: Cajas de cartón en buen estado, contenido de 24/ 1 Botellas.
<p>03) Código 50221001 Habichuelas Brilladas (Rojas o Pintas) Producción Nacional,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Procedencia: Producción Nacional ❖ Tolerancia Máxima: Granos dañados y/o partidos 2.0% ❖ Tolerancia Máxima: Granos descoloridos 4.0% ❖ Tolerancia Máxima: Materias extrañas 1.0% ❖ Libre de Plagas ❖ Contenido de Humedad: 14% Impurezas: 2.0% ❖ Granos desechables (chicharas) Aceptables: -0.25gramos/250 gramos ❖ Olor y Color: Característico del producto. ❖ Exento de sabores y Olores anormales. ❖ Información General: ❖ Nombre del producto: Habichuelas Rojas o Pintas. ❖ Datos técnicos físicos: Normas de calidad: ❖ Ajustadas al producto ❖ Formas y color del grano: Rojo Pardo o Pinto Oblongo ❖ Tamaño-Gramo: ❖ 0.42-0.49 de longitud ❖ Higiene: Exentas de materias objetables, microorganismos y parásitos que puedan presentar un peligro para la salud, según normas de alimentos (CAC/RCP!) del Codex Alimentarius. ❖ Envasado: Sacos de polipropileno de 100 libras, limpios, resistentes, y herméticamente cocidos y sellados. ❖ Los sacos deberán ser fabricados con sustancias inocuas y apropiadas para el uso del producto.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se declararán fuera de normas aquellos productos que no cumplan con los requisitos descritos. ❖ Envase: sacos de 100 libras ❖ Categoría de primera ❖ Brilladas.
<p>04) Código 50121537 <i>Sardinias tipo Pica Pica de Producción Nacional,</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Latas 5.5 Onzas y que su contenido 3 pedazos de sardina de buen tamaño. ❖ En salsa de tomate, con consistencia espesa. ❖ Peso escurrido o drenado 75 gramos. ❖ Abriremos el producto para comprobar su contenido. ❖ Tener impreso registro sanitario correspondiente a la República Dominicana. ❖ Tener impreso Registro industrial de su país de origen y fecha de vencimiento no menor de un (1) año. ❖ Envase: Cajas de cartón en buen estado, contenido de 100/1 Latas con tapa (NO abre fácil).
<p>05) Código 50171902 <i>Canela en Astillas de Producción Nacional,</i></p>	<p style="text-align: center;"><u>Características organolépticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Olor y Color Característico del producto. ❖ Consistencia dura. ❖ Empacado en sobres de 14 Gramos ❖ Tener impreso Registro industrial y fecha de vencimiento no menor de un (1) año. ❖ El empaque debe contener, nombre del producto y carga nutricional. ❖ Aspecto: No debe presentar grietas en el empaque.
<p>06) Código 50131701 <i>Leche Evaporada de Producción Nacional,</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Envase: latas de 315 gramos. El envase del producto deberá ser de un material grado alimenticio, con la resistencia requerida para la protección del producto durante el transporte, almacenamiento y manipulación en la preparación. ❖ Olor y Color Característico del producto.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El producto debe ser de fabricación nacional. ❖ <i>Seguridad y Salud:</i> Latas con tapa (NO abre fácil). ❖ El empaque debe contener, nombre del producto y carga nutricional ❖ <i>tener impreso registro sanitario correspondiente a la Republica Dominicana,</i> ❖ <i>Tener impreso fecha de vencimiento no menor de 8 meses.</i> ❖ <i>Impreso en el producto una nota que diga: PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, PROHIBIDA LA VENTA.</i>
<p>07) Código 50101716 Pasas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Olor y Color Característico del producto. ❖ Envase: paquete de 1 onza. El envase del producto deberá ser de un material grado alimenticio, con la resistencia requerida para la protección del producto durante el transporte, almacenamiento y manipulación en la preparación. ❖ El empaque debe contener, nombre del producto y carga nutricional ❖ <i>tener impreso registro sanitario correspondiente a la Republica Dominicana,</i> ❖ <i>Tener impreso fecha de vencimiento no menor de 8 meses.</i> ❖ <i>Impreso en el producto una nota que diga: PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, PROHIBIDA LA VENTA.</i>
<p>08) Código 31181701 Fundas Plásticas Para Empaque General</p>	<p>Fundas tamaño 10 ½ x14, Calibre 250, Impresas a cuatro (4) colores, impresión a dos (2) caras con el logo del Plan de Asistencia Social, según muestra suministrada por esta entidad. (Digital).</p>
<p>09) Código 55121609 Etiquetas de Cartón para Sellado de Fundas Plásticas</p>	<p>Etiqueta tamaño 6x10.5 Calibre 14, Impresas a cuatro (4) colores, impresión a dos (2) caras con el logo del Plan de Asistencia Social, según muestra</p>

	suministrada por esta entidad. (Digital).
--	---

